

El Guabo, a 28 de Julio 2009

Señor
Brunilda Liduvina Gomes Andrade
Ciudad.-

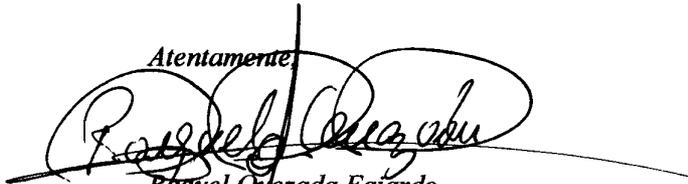
De mi consideración:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle, que en Junta General de Accionistas de la compañía **CASALIMAR S.A.**, realizada el día de hoy, se resolvió designarlo a Usted, para que ejerza las funciones de **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, correspondiéndole las atribuciones que constan en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto.

CASALIMAR S.A., se constituyo mediante escritura pública otorgada el 20 de Julio del año 2009, ante el Notario Sexto del cantón Machala e inscrita en el registro de la propiedad del cantón El Guabo el 28 de julio de 2009

Reiterándole a mis sinceras felicitaciones por su acertada designación, le agradeceré dejar expresa constancia de su aceptación al cargo conferido.

Atentamente,



Raquel Quezada Fajardo
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CASALIMAR S.A.**,
El Guabo, a 28 de Julio 2009



Brunilda Liduvina Gomes Andrade
C.I. 0700660061
NACIONALIDAD ECUATORINA
VIA PANAMERICANA Y PASAJE

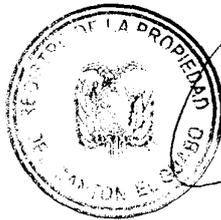
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO

9 de Octubre y Sucre (Esq.)

Número de Repertorio: 2009 - 969

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Julio de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 234 a 235 con el número de inscripción 42 celebrado entre: ([COMPAÑÍA CASALIMAR S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GOMES ANDRADE BRUNILDA LIDUVINA con el cargo PRESIDENTE]).




AB. MARCO ZAMBRANO ZAMBRANO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON EL GUABO